



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “LOPEZ, PAULA MELISA Y OTRO C/RELAVE SA S/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte. N° 6399/2014), que el martillero Alejandro Sperling, C.U.I.T. 20-25226203-3, rematará el día 14 de agosto de 2024, a las 10:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Av. Córdoba 448/456/466 esquina San Martín 775/793, piso 6º, U.F. “289”, C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 40, Parc. 7b, Matrícula N° 14- 4070/289. Superficie total: 22,51 m2. DESOCUPADO. Del informe de constatación (fs. 277/282 de fecha 24/08/2018) surge que el inmueble se trata de un monoambiente con vista abierta al contrafrente, 1 kitchenette al lado derecho del ingreso, 1 placard empotrado frente a la cocina sobre el lado izquierdo del ingreso y 1 baño completo. La UF se encuentra en estado regular de conservación y uso. BASE: U\$S 31.000.- (dólares estadounidenses treinta y un mil). El adquirente podrá abonar en dicha moneda o en moneda nacional, debiendo emplearse la cotización del dólar contado con liquidación o el “dólar bolsa” también llamado “dólar MEP” al momento de la suscripción del boleto de compra venta. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión: 21%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A.. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos (\$ 500.-). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario “in re” “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejecución Hipotecaria” (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado, y en su caso deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 332 del Código Fiscal modificado por el decreto 109/07 (impuesto de sellos). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. (arg. art. 580 del C.P.C.C.). No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Código Procesal). Informe de dominio: a fs. 523/528 (27/05/2024 incorporado en autos el 07/06/2024). Inhibiciones: expedido con fecha 08/07/2024, Expensas: a julio del 2023: \$ 694.049,75. (informe expedido el 27/05/2024, incorporado en autos el 27/09/2023). Deudas: AGIP al 11/08/2022: \$ 86.156,75.- (informe incorporado en autos el 11/08/2022); AYSA al 17/04/2023: \$ 432.132,67 (informe incorporado en autos el 03/05/2023).-; - HIPOTECA A NOMBRE DE: ISABEL OLIVERA, (EXPT. “OLIVERA ISABEL C/ RELAVE SA S/ EJECUCION HIPOTECARIA N° 76416/01) Se hace saber que en el informe de dominio (27/05/2024) surge el EMBARGO anotado en el ASIENTO 2: Importe: Dólares 170.000, Autos: OLIVERA, ISABEL C/RELAVE S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. N° 76416/01; Juzgado CIVIL 64. EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de agosto de 2024, de 13:00 a 15:00 hs.. Para mayor información, consultar por mail a [maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar), al teléfono 1141950442 o por internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar).- Buenos Aires, de julio de 2024. Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria



e. 31/07/2024 N° 48948/24 v. 01/08/2024

**Fecha de publicacion:** 31/07/2024

